



**TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA DE CONSULTORÍA
“Identificación y diseño de Plataforma Tecnológica
para la creación de un Observatorio turístico”**

**PROGRAMA TRANSFORMA REGIONAL
DESCUBRE TAMARUGAL**

14PEDR-35781-6

Tabla de contenido

1.- CONTEXTO GENERAL.....	2
2.- ANTECEDENTES GENERALES.....	2
3.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	2
4.- REQUISITOS Y PERFIL DE CONSULTORA.....	3
5.- METODOLOGÍA	5
6.- PLAN DE ACTIVIDADES.....	6
7.- RESULTADOS ESPERADOS	6
8.- CARTA GANTT	7
9.- PRESUPUESTO.....	7
12.- CONDICIONES PARA POSTULAR	8
13.- PRESENTACIÓN DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	10

1.- CONTEXTO GENERAL

La consultoría está enmarcada en la hoja de ruta del Programa Transforma regional Descubre Tamarugal cód. 14PEDR-35781-6. CORFO comenzó a impulsar este Programa desde los años 2014 en adelante a la fecha y hoy se encuentra en el año 1 de la etapa III de implementación.

La visión compartida del Programa construida desde su Gobernanza es la siguiente: "El 2025 el Tamarugal estará posicionado, en el mercado nacional e internacional, como uno de los destinos imperdibles del «Desierto de Atacama», desarrollando experiencias memorables en torno a su naturaleza, aventura, gastronomía, patrimonio, culturas ancestrales, termas y bienestar, de manera sustentable y articulada, para el bienestar de su gente y para diversificar su economía, aumentando la contribución del turismo en el PIB regional".

El objetivo general del Programa corresponde a desarrollar acciones que permitan dar cumplimiento a las iniciativas de la Hoja de Ruta del Programa Estratégico de Turismo en los Destinos del Tamarugal (Pica, Pozo Almonte, Huara, Colchane y Camiña), a través del fortalecimiento de la gobernanza, sofisticación y comercialización de experiencias turísticas para avanzar en el posicionamiento de los destinos turísticos asociados al programa.

2.- ANTECEDENTES GENERALES

Fecha de publicación: 10-02-2025

Región: Tarapacá

Comunas de intervención: Colchane - Huara - Pica – Camiña – Pozo Almonte

Duración: 7 semanas

3.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una plataforma tecnológica robusta y funcional que permita la creación de un Observatorio Turístico regional capaz de recopilar, analizar y visualizar información clave para el monitoreo, evaluación y toma de decisiones estratégicas en el sector turístico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Establecer equipo interdisciplinario para definir la misión, visión, objetivos y funciones del Observatorio Turístico.
- ✓ Identificar y seleccionar los indicadores clave de desempeño (KPI) relevantes para monitorear y desarrollar herramientas de visualización de datos intuitivos y accesibles para usuarios, que permitan generar informes y reportes turísticos personalizados.
- ✓ Identificar y diseñar plataforma tecnológica robusta que integre múltiples fuentes de datos: encuestas turísticas, datos de alojamiento, movilidad, actividades turísticas y tendencias de mercado.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con actores de la cuádruple hélice (sector público, privado, académico y sociedad civil) para la recopilación y compartición de datos.
- ✓ Proponer mecanismos para el apalancamiento público-privado en la operación y sostenibilidad del Observatorio.

4.- REQUISITO PROFESIONAL EXPERTO

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional en turismo, economía, administración, ingeniería, o disciplinas afines.
- Posgrado o especialización en innovación, sostenibilidad, o desarrollo territorial (deseable).
- Experiencia mínima de 5 años en:

1. Experiencia en proyectos de turismo sostenible y desarrollo territorial

- ✓ Desarrollo de estrategias de turismo sostenible adaptadas a las particularidades de la región.

- ✓ Participación en proyectos de planificación turística que integren aspectos culturales, ambientales y económicos.
- ✓ Conocimiento en diseño de productos turísticos innovadores y en tendencias del mercado global.

2. Capacidades en investigación aplicada y análisis de datos

- ✓ Diseño y ejecución de investigaciones turísticas, incluyendo análisis de oferta y demanda, tendencias y mercados objetivo.
- ✓ Uso de herramientas avanzadas de análisis de datos (big data, inteligencia artificial, GIS, etc.).
- ✓ Experiencia en monitoreo y evaluación de impactos del turismo en los territorios.

3. Innovación y transferencia tecnológica

- ✓ Desarrollo de modelos de innovación en turismo, como rutas temáticas, experiencias inmersivas de servicios.
- ✓ Implementación de tecnologías aplicadas al turismo, como realidad aumentada, plataformas de destinos turísticos inteligente y marketing digital.
- ✓ Conexión con ecosistemas de innovación (startups, universidades, centros de investigación).

4. Gestión de proyectos interinstitucionales

- ✓ Coordinación con actores públicos, privados y comunidades locales para el diseño e implementación del laboratorio.
- ✓ Experiencia en articulación de redes colaborativas y clusters turísticos.
- ✓ Manejo de fondos públicos y privados para proyectos de desarrollo.

5. Conocimiento en diseño y operación de laboratorios de innovación

- ✓ Creación y gestión de laboratorios enfocados en resolver desafíos específicos del sector turístico.
- ✓ Diseño de espacios de co-creación y metodologías participativas, como design thinking y sprints de innovación.
- ✓ Experiencia en implementar procesos de prototipado y pruebas de nuevos servicios o productos turísticos.

- ✓ Experiencia en la creación de Hub de innovación.

6. Capacitación y transferencia de conocimiento

- ✓ Habilidad para formar a equipos multidisciplinarios en metodologías de I+D+i.
- ✓ Creación de programas de formación en innovación turística dirigidos a empresarios, operadores y comunidades.
- ✓ Diseño de estrategias para la transferencia de conocimiento hacia los actores locales.

DESEABLES:

- Experiencia en el trabajo con actores de la cuádruple hélice.
- Conocimiento del ecosistema turístico de la región.
- Habilidades blandas: Capacidad de trabajar en equipo, habilidades de comunicación y liderazgo.

5.- METODOLOGÍA

La propuesta a presentar debe contener una **metodología ágil** que incluya las siguientes etapas:

- a) **Diagnóstico inicial:** Recopilación de información sobre las necesidades del Observatorio y análisis de plataformas existentes.
- b) **Alianzas estratégicas:** Identificación de actores clave y definición de roles y responsabilidades.
- c) **Definición conceptual:** Taller participativo con el equipo interdisciplinario para la co-creación del observatorio turístico que permita establecer misión, visión, objetivos y funciones.
- d) **Diseño de la plataforma:** Elaborar prototipo funcional, especificaciones técnicas, y definición de indicadores claves.
- e) **Validación y ajuste:** Presentación del diseño preliminar a los actores relevantes y ajustes según retroalimentación.
- f) **Aplicación del enfoque:** Brindar información para la toma de decisiones con un enfoque prospectivo.

6.- PLAN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DURACIÓN	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico inicial	2 semanas	Análisis de necesidades del Observatorio y revisión de plataformas similares a nivel nacional e internacional.
Talleres participativos (presencial)	4 semanas	Reuniones con actores clave para definir misión, visión, objetivos y funciones.
Diseño de plataforma	4 semanas	Desarrollo del prototipo, definición de especificaciones técnicas y selección de indicadores claves
Establecimiento de alianzas	3 semanas	Reuniones con actores de la cuádruple hélice para definir roles en la recopilación y compartición de datos
Validación y ajustes	2 semanas	Presentación del diseño a los actores y ajustes según retroalimentación recibida.

7.- RESULTADOS ESPERADOS

- Informe técnico del funcionamiento de la plataforma robusta identificando su misión, visión, objetivos, funciones del Observatorio Turístico y la conformación del equipo interdisciplinario.
- Informe técnico del diseño, funciones y arquitectura del Prototipo funcional de la plataforma tecnológica. Importante Considerar escalabilidad, seguridad e integración con otros sistemas de información. Considerando los indicadores claves de desempeño (kpi), especificando en detalle como definir sus dimensiones, fuente de datos y metodología.
- Informe Técnico de las alianzas estratégicas, roles y responsabilidades definidas y establecer un plan de acción para el apalancamiento público-privado en la sostenibilidad del Observatorio.

ASPECTOS CLAVES CONSIDERAR

La investigación y desarrollo del proyecto debe ir dirigido a la obtención de financiamiento público-privado, que permitirá postular a los siguientes fondos:

1. **Gobierno Regional** (Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo - FRPD)
2. **CORFO** (Programa de Bienes Públicos para la Competitividad)
3. **Privado** (Crowdfunding)

8.- CARTA GANTT

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3
Diagnóstico inicial			
Talleres participativos			
Diseño de plataforma			
Establecimiento de alianzas			
Validación y ajustes			

9.- PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para el desarrollo de esta consultoría es de \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) impuestos incluidos.

Los servicios serán pagados contra factura, informe técnico final y la recepción de los productos entregables detallados en el punto 7 de las bases.

10.- APLICACIÓN POR ATRASOS EN LA EJECUCION

El no cumplimiento en los tiempos de ejecución o en la entrega de los informes comprometidos el cliente podrá citar al profesional o consultora a los tribunales pertinentes para solución de las controversias originadas.

11.- CONDICIONES PARA POSTULAR

El profesional experto deberá declarar lo siguiente:

1. Que, habiendo obtenido apoyo de CORFO a través de algunos de sus Programas de Fomento, no se encuentra actualmente en incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento respectivo, o en los contratos o convenios suscritos en virtud de éste.
2. Que, conoce y acepta las bases del proyecto.
3. Que no lo afectan incompatibilidades ni conflicto de intereses con el Cliente.
4. Se entiende que existe conflicto de interés, cuando alguno de los gerentes/as, administradores/as, representantes, directores/as o socios/as dueños de más del 50% del capital de un/a Beneficiario/a Ejecutor/a, o el mismo, como persona natural, sea a la vez gerente/a, administrador/a, representante, director/a o socio/a dueño/a de más del 50% del capital de una empresa Entidad Experta o del Cliente; así como la existencia de cualquier otra circunstancia que le reste imparcialidad en la ejecución, desarrollo o supervisión de los proyectos.

12.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cada postulante se someterá a una evaluación a través de la herramienta Scoring, el cual evaluará los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación (%)	Descripción
Experiencia del consultor o equipo	30%	Evaluación de la experiencia específica en proyectos similares (plataformas tecnológicas, observatorios).
Propuesta técnica	25%	Calidad, coherencia y sustento de la propuesta metodológica presentada.

Criterio	Ponderación (%)	Descripción
Conocimiento del ecosistema turístico	15%	Experiencia y conocimiento comprobable del contexto turístico regional y sus actores.
Capacidades tecnológicas	20%	Evaluación de las herramientas, tecnologías y recursos técnicos que el consultor propone.
Costo de la propuesta	10%	Relación costo-calidad, evaluando si la propuesta es económicamente razonable y sostenible.

ESCALA DE EVALUACIÓN

Puntaje	Descripción
5	Cumple completamente con los requisitos, experiencia o aspectos evaluados.
4	Cumple en gran medida, con pequeñas áreas de mejora o aspectos no críticos por completar.
3	Cumple en forma aceptable, pero con áreas significativas a mejorar.
2	Cumple parcialmente, con varias áreas críticas de mejora.
1	No cumple con los requisitos, experiencia o aspectos evaluados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL

- **Adjudicación al consultor con el mayor puntaje ponderado**, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.
- Si dos o más propuestas tienen puntajes similares, se evaluarán factores diferenciadores como innovaciones adicionales o alianzas estratégicas propuestas.

13.- PRESENTACION DE RECEPCION DE ANTECEDENTES

EL profesional, debe adjuntar los siguientes documentos:

1. Cedula de Identidad.
2. Curriculum Vitae.
3. Título Académico.
4. Curriculum y Títulos Académicos del equipo de trabajo.
5. Carta de recomendaciones u otros medios de prueba que acredite experiencia.
6. Otros documentos solicitados en las Bases.

Estos documentos deberán enviarlos al siguiente correo Jrobles@gedes.cl, en asunto del correo indicar “Postulación Observatorio Turístico 2025”.

ANEXO

(1)

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA ENTIDAD EXPERTA

Razón Social del Proveedor	
Nombre y Apellido del Representante	
RUT del Representante	
Cargo	
Fecha	

Yo, declaro las siguientes condiciones:

1. RELACIÓN CON TRABAJADORES DE GEDES LTDA. Y/O PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TRANSFORMA REGIONAL DESCUBRE TAMARUGAL CÓDIGO 14PEDR-35781-6.

___ NO tengo relación NI conozco trabajadores del Cliente o participantes del Programa Transforma que tengan relación de parentesco hasta tercer grado o amistad con algún trabajador.

___ SI tengo relación o SI conozco trabajadores del Cliente o participantes del Programa Transforma que tengan relación de parentesco hasta tercer grado o amistad.

Nombre y Apellido	RUT	Parentesco

2. RELACIONES CON CONFLICTO DE INTERESES CON(Escribir el nombre del profesional)

___ NO conozco relación del Cliente, sus trabajadores, directores y/o apoderados o participantes del Programa Transforma que estén en conflicto con cualquiera de los intereses de.....(Escribir el nombre del profesional)

___ SI tengo conocimiento de relación del Cliente, sus trabajadores, directores y/o apoderados o participantes del Programa Transforma que estén en conflicto con cualquiera de los intereses de(Escribir el nombre del profesional):

3. RELACIÓN CON OTROS PROVEEDORES DEL CLIENTE Y/O PARTICIPANTES Y/O PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TRANSFORMA REGIONAL DESCUBRE TAMARUGAL CÓDIGO 14PEDR-35781-6.

___ NO tengo relación NI conozco trabajadores del Cliente o participantes del Programa Transforma que tengan relación de parentesco o amistad con trabajadores de otro proveedor o contratista del Cliente.

___ SI tengo relación o SI conozco trabajadores del Cliente o participantes del Programa Transforma que tengan relación de parentesco o amistad con trabajadores de otro proveedor o contratista del Cliente y la informo a continuación:

Nombre y Apellido	RUT	Parentesco	Otro proveedor o contratista

NOTA: Esta declaración tendrá carácter permanente, será responsabilidad del Cliente informar a(Escribir el nombre del profesional)cualquier cambio firmando una nueva declaración.

Firma de Representante Legal

“Nombre del Profesional”